

	Pesetas
Año	5,00
Semestre	2,75
Extranjero, un año	10,00
Número suelto	00,05
Idem, atrasado	00,10

Pago anticipado.

IMPRESA:
Teléfono número 62.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

PROPIETARIO: JUAN ARAGÓN Y MARTINEZ

DIRECTOR: JOSE MARÍA PALACIO

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

SORIA 17 DE DICIEMBRE DE 1917.

Junta Municipal de Asociados.

El Presupuesto para 1918.

El viernes á las doce se reunieron en el Ayuntamiento los señores que componen la Junta Municipal de Asociados.

Presidió el alcalde D. Tiburcio Carrillo.

Después de ser aprobada el acta de la sesión anterior el señor secretario da cuenta del resultado de la liquidación de créditos con el Estado que arroja un saldo á favor del Ayuntamiento de pesetas 529,62.

Transferencias de crédito.

El contador Sr. Taracena da lectura de las Altas y Bajas introducidas en el Presupuesto. Ascenden á 5.593 pesetas las primeras y á 5.193 las segundas.

Pide la palabra el Sr. Ramírez para manifestar que como la discusión del presupuesto ha de ser extensa convendría levantar la sesión y reanudarla por la tarde.

A D. Ramón de la Orden le parece muy oportuna la anterior indicación y el Sr. Robles dice que se avise á los concejales que no asistieron á la sesión, pues parece un desaire á la Junta de Asociados, más aún si se tiene presente que esos concejales pertenecan á la Comisión del Presupuesto.

El Sr. la Orden ruega á la presidencia que Secretaría facilite los datos de la recaudación municipal. Y se suspende el acto hasta las cuatro.

Por la tarde.

Al comenzar la sesión manifiesta el concejal Sr. Martínez que deseaba saber, antes de discutirse el Presupuesto, si se vá sobre firme en el ingreso por el concepto de Consumos, pues no ha debido dejarse para ese momento asunto de tan vital importancia.

Contestan los señores Marco, Ramírez y Robles que están autorizados por el Ministro para prorrogar ese contrato.

El Sr. Martínez: Sin embargo de ello, han debido hacerse las gestiones pertinentes al caso cerca del Sr. Administrador.

El presupuesto.

El Sr. la Orden: entiendo que antes de discutirse debe darse lectura de él, pues caso contrario tengo que presentar una proposición.

El Contador Sr. Taracena va leyendo el Presupuesto partida por partida y señala las modificaciones en aumento ó en baja que han sufrido algunos capítulos.

Hay un aumento de: 50 pesetas en el haber anual del Voz pública; 1.212 para pago de jornales y servicio de limpieza; 48 id. aumento en el sueldo del auxiliar de jardinería; 125 de id. al inspector de carnes; y 500 para el Cementerio.

En Beneficencia se aumentan 1.500 pesetas para el haber del inspector médico, teniendo presente que esta plaza no volverá á proveerse cuando quede vacante.

Sufren un aumento también de 352 pesetas los gastos para corrección pública y 500 las destinadas á expropiaciones.

Hay un aumento considerable en la relación sobre contribuciones.

El total de los gastos asciende á pesetas 269.173,65, y á 250.000,92 el de los ingresos.

Resulta, pues, un déficit de pesetas 19.172,73 que piensa recaudar el Ayuntamiento con los nuevos impuestos á miradores y galerías canalones é inspección sanitaria de vinos.

En seguida de este resultado D. Ramón de la Orden presenta lo siguiente

Proposición.

Al Excmo. Ayuntamiento y señores Asociados de la Junta municipal.

Excmo Señor.

El que suscribe, individuo de la Junta municipal y por consiguiente uno de los que han de dar su aprobación á los Presupuestos municipales para el año 1918, pasa á exponer:

Que con el detenimiento y atención debida ha tenido el gusto de examinar dicho Presupuesto aprobado ya por la Excmo. Corporación y antes de que la Junta municipal le preste su aprobación se permite presentar esta proposición en bien de los intereses de todos y en armonía con lo que dispone la Ley para que las cargas municipales resulten equitativas para todos y no pueda haber animosidad sobre alguna entidad contributiva.

Como innovación de dicho Presupuesto, viene un nuevo impuesto municipal sobre los miradores y galerías. También se impone nuevo arbitrio ó impuesto sobre el vino.

Ahora bien, Excmo. Sr., y señores de la Junta municipal. En concepto del que suscribe, entiende que venir con nuevos aumentos ó impuestos municipales estando como están todos los contribuyentes satisfaciendo el máximo de los impuestos, es injusto y hasta provocativo; pues viene á hacerse en ocasión bien triste cual es la que todos lamentamos: la carestía de la vida.

Antes de aumentar las cargas municipales, incumbe á la Corporación y á su Junta municipal ver y examinar con equidad y atención todos los gastos municipales, reduciéndolos en cuanto se pueda y permitan los servicios, echando á abajo aquellas cargas que sean gravosas, así como el de recabar en los ingresos el mayor producto posible con equidad en todos los capitales y sobre todo administrar con atención é interés aquellas fincas rústicas que lo consientan y me refiero para ello á los once montes que posee la Corporación pro-indiviso con otra entidad diez, en cuyos productos no se impone ningún aumento aunque en dos años hayan subido un 50 por 100 la ganadería, y aunque se me pueda objetar que estos bienes pro-indivisos por su administración anormal no pueden dar

mayor producto, esto es asunto que expondré con claridad y precisión cuando llegue el caso de defender esta proposición si se aprueba.

También he de llamar la atención de ambas Corporaciones sobre otro extremo, el de las aguas. Mejora importantísima fué ésta para la ciudad y dispendios de importancia y sinabores sin cuento costó á los intereses municipales y á los alcaldes, pero afortunadamente la mejora se hizo. Ahora bien: ¿producen los rindimientos á que tiene derecho sacar la corporación municipal? En concepto del que suscribe nó, como lo demostraré.

Más de 600.000 pesetas adeuda el Estado á nuestra ciudad de antiguos bienes que le vendieron y todavía no se le han entregado una lámina y aunque parece que el Estado ha dado sus últimas resoluciones para terminar este asunto, sin embargo el tiempo pasa y sólo algunas liquidaciones á poblaciones importantes demorándose las de peor suerte y en defensa de esto expondré los medios de aprobar esta moción.

Muchos más extremos podrían exponerse en esta proposición pero con los indicados basta para que en conformidad todos podamos dar la aprobación á los Presupuestos sin necesidad de recargar ó imponer nuevas cargas.

Casa Consistorial 10 de diciembre 1917.

Ramón de la Orden.

El Sr. Ramírez: esa proposición carece de valor según el reglamento interior, por llevar solamente una firma.

El Sr. Redondo: si solo es eso aquí estoy yo.

El Sr. Robles: aunque solo lleva una firma tiene fuerza bastante para discutirse.

(La mayoría de los presentes suscriben el escrito que es tomado en consideración).

El Sr. Ruiz: el gravamen de los vinos....

La presidencia: Sr. Ruiz, no hemos llegado á eso, el Sr. la Orden tiene la palabra.

El Sr. la Orden: discutida la proposición, discutido el Presupuesto. En ella no hay ánimo de perjudicar intereses de nadie.

Tengo verdadera satisfacción el estar en esta Casa, que cuenta con empleados probos, buenos, pero que tiene una cosa mala: esta Sala en donde 15 señores nunca pueden ponerse de acuerdo. Por eso mismo, el proyecto de Maura me encanta: con un alcalde y dos individuos más, basta.

Designado individuo de la Junta Municipal (que me agrada) deseo discutir el presupuesto sin molestarme.

Al tratar de los nuevos recargos que se pretenden hacer indica que más pertinente sería solicitar del Estado 10.000 pesetas de menos en el pago de lo de Consumos.

Los Consumos, añade el señor

la Orden, debía administrarlos la Corporación Municipal.

Quince hombres de buena voluntad puedan hacer la felicidad de Soria.

El agua.

Ahí tenéis también el asunto sobre aguas, malo para la Corporación.

El Ayuntamiento invirtió 300000 pesetas para la elevación de las mismas y ese gasto tan importante produce unas 5.000.

Que sufra esa partida un aumento de 1.000 pesetas.

Los Montes.

Este asunto de los Montes, repito es el más grave para la Corporación.

Antes lo administraba la Mancomunidad y el Ayuntamiento; ahora la Mancomunidad se ha declarado independiente y eso no le corresponde.

Con subir de un plumazo 4.000 pesetas al producto de esta riqueza se quitaban todos los recargos que se pretendían aumentar.

Cuenta el Ayuntamiento con igual número de pueblos que la Mancomunidad y ahí está el mal precisamente. Si el Municipio tuviera un pueblo más la situación cambiaría de una vez.

Ahora bien, si ese pueblo lo quiere el Ayuntamiento, (tome buena nota de ello el Secretario) yo se lo puedo proporcionar.

El costo de los pastos es ridículo. Me indigna decirlo, pero así es, en efecto.

A esos 150 pueblos que no saben lo que tienen, quiero decirles: desdada que ya es hora de que administréis vuestros bienes.

(El Sr. la Orden alude al compañero Mariano Cabruja para manifestar que está muy conforme con lo expuesto por él sobre este asunto de la Mancomunidad).

Dice que los montes producen más visitándolos, y que esas visitas hoy son imprescindibles más que nunca.

El agua y el Matadero.

Prosigue el Sr. la Orden su discurso y dedica frases de elogio al cabo de municipales Sr. Pando y al empleado Sr. Carnicero, por lo bien que llevan la administración del Matadero.

Lo único que no me parece bien —añade— es que para efectuar el lavado de los despojos tengan los industriales que pagar una cantidad determinada, debiendo ser gratis, si se tiene en cuenta el producto grande que allí se obtiene en general.

Aquí es donde únicamente se paga bien el agua.

La Plaza de Abastos.

Estima demasiado el producto que se obtiene de la plaza del Mercado, y pone de manifiesto el perjuicio que esta plaza acarrea á los industriales. Termina exponiendo que el Ayuntamiento debe aminorar estos ingresos.

Hacerlo así es lo correcto, es lo legal.

Contestan al señor La Orden los señores Ramírez, Robles y Marco. De lo expuesto por el Sr. Robles se deduce que D. Ramón de la Orden ha dicho un ciento de verdades

que no tienen otra contestación que la de suscribirias.

La lectura del Presupuesto.

¿De dónde se quitan esas 4.000 pesetas?...

Empieza la lectura de los Gastos. Indica el Sr. Redondo que de las 1.750 pesetas que cobra el recaudador de arbitrios podría rebajarse alguna cantidad.

Se discute largo rato y por fin se lleva á votación. Si se modifica, se entiende que la plaza queda suprimida, nombrándose en cambio, un auxiliar para Depositaria, con 1.000 pesetas de sueldo, para que se encargue del cobro de los citados arbitrios.

Dicen que esa partida no se deba reformar 7.

Votan por la reforma, 14.

En gastos de representación se vota también otra baja de 500 pesetas.

El alumbrado público.

Contrato leonino.

Le llega el turno al alumbrado público.

Se retira de la presidencia el señor Carrillo.

El Sr. Robles habla extensamente del alumbrado, del contrato y de otras cosas y cosas que hacen que esta partida se eleve á 13.000 pesetas.

El contrato, manifiesta este concejal, es lesivo para el Ayuntamiento y sólo favorece al empresario.

¿Por qué, añade, no importando más que siete mil y pico de pesetas se consignan en relación trece mil? Que lo aclara la Comisión.

El Sr. Ramírez, (de la Comisión) le contesta exponiendo que se consigna esa cantidad porque el alumbrado público se va á aumentar.

Trata de la forma en que se hizo el contrato y el Sr. Robles manifiesta que como le sucede casi siempre á Ramírez, no puede estar conforme porque ha dicho muchas inexactitudes.

Además, prosigue Robles, se le permite á la Eléctrica trabajar á 96 voltios en lugar de 110 y eso es defraudar al pueblo.

(Se lee el contrato) que es de órdago á la grande.

Protesta el Sr. Robles por que el Ayuntamiento no puede hacer contratos por la tácita.

Propone una baja de 1.000 pesetas.

El Sr. Ramírez: cuando ocupó la presidencia el Sr. Robles pudo hacer mucho y no hizo nada. Este contrato no es tan leonino como él cree.

El Sr. Robles: ¡Podía ser más! Nueva votación:

Dicen que se rebajen 1.000 pesetas 14; que no 13:

(Ocupa nuevamente la presidencia el Sr. Carrillo).

Sigue la lectura de otras partidas el Sr. Taracena y aunque casi todas se discuten, ninguna sufre variación.

Se desestima una instancia que presentan ocho señores maestros reclamando pesetas en concepto de alquiler de casa.

El Sr. la Orden propone que se adquieran carritos para el transporte de carnes.

Ramírez hace notar que el Ayuntamiento dá tantas pensiones como empleados tiene y le llega el turno á la partida de imprevistos.

Votan por la baja de 1.750 pesetas, 15; en contra, 6.

Se suspende el acto.

Tercera sesión.

También se discutieron ampliamente las partidas de ingresos, sobre todo las relacionadas con miradores y galerías é inspección de los vinos.

El Sr. Robles habló nuevamente para que á los huecos, muestras, etc., se les impusiera recargo, pero no surtieron efecto alguno las manifestaciones de este señor concejal.

En cambio, la Junta de Asociados dejó sin valor el impuesto sobre miradores y galerías, así como también el referente á la inspección de los vinos.

Las hortalizas no pagarán nada en lo sucesivo.

Y las uvas, tomates, etc., abonarán solamente 1 céntimo por kilo.

Si la Junta municipal hubiera dado un repaso á las Tarifillas, descargando convenientemente los impuestos ridículos que existen, su labor hubiera sido completa.

El público brilló por su ausencia.

Reglero

Sol de amor.

La blanca nieve que cayendo alfombra
Sobre el suelo soriano su hermosura,
Es la gala poética, la hartura
De bella gelidez que nos asombra.

Inmensos nevios campos en la sombra
Son rebeldes al sol, caro en su altura...
No vence Febo aquí... que á otra figura
Conspicuo Apolo reconoce y nombra.

El sol soriano es la mujer soriana
Pues lumbre de sus negros ojos bellos
Vaporiza esta nieve castellana.
Erotismo es la luz de sus destellos,
Y el rostro virginal es filigrana...
Tesoro inaccesible... para cellos.

Joaquín Pérez Eguía.

Soria 15-XII-917.

Alemania económica

XXXIX

Esplendores hanseáticos

En los comienzos de la Hansa, Lubeck se encontró sola frente á los poderosos enemigos de las riberas bálticas, siendo el principal de los adversarios, de aquella época Dinamarca. Pero así como Gante y Brujas, ambas con relación á Flandes, la ciudad de Lubeck tomó la suprema jefatura general hanseática, de tal modo que siglos después conservó puesto preponderante y, fiel á su gloriosa misión, mantenía inhiesto su estandarte blanco y rojo y tan firme en los siglos de gloria insuperable, como en días de menores esplendores.

Las operaciones de la Hansa, según nos dicen los historiadores y los tratadistas especiales, eran de tres clases: políticas, «comerciales y marítimas». La Liga negoció «tratados» y contrajo «alianzas» con monarcas extranjeros, hasta de «guerra» y «paz».

La Hansa estableció factorías («Kontors», según se dice en lengua alemana), los cuales, además del pabellón hanseático, poseían escudos heráldicos, tan respetados como los nacionales. El emblema de Brujas, como cita, y reproduce en grabado, el profesor Teodoro Lindner, de la Universidad de Halle, en su obra popular «Die deutsche Hanse (la Hansa germánica) consistía en una águila bicéfala,

con una estrella de seis puntas. Las armas (Wappen) de la factoría de Londres, contenían también una águila de dos cabezas, una corona heráldica y el globo de mundo, coronado por la cruz del cristianismo. El escudo de Bergen (Noruega) consistía en una águila y un pescado.

Con lo expuesto es suficiente para comprender la brillantez de la Hansa.

Eduardo Navarro Salvador.

LOS TRANSPORTES

Varios señores comerciantes é industriales han dirigido al Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de Soria la siguiente carta:

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio.

Presente.

Distinguido amigo: Percatados estamos todos de que Vd., y esa Cámara de su Presidencia en las circunstancias tan extraordinarias actuales trabajan, y trabajan bien, en pró de los sagrados intereses que les están confiados, pero sabemos también, que muchas veces las voluntades más firmes flaquean, sino sienten á su lado voces de aliento, lazos de solidaridad, apoyos decididos, y este apoyo y esta solidaridad no pueden existir, cuando aquellos que pueden prestarlo, cuando aquellos que pueden sentirlo no saben las actuaciones, no saben los proyectos, no saben los trabajos de la Cámara oficial de Comercio é Industria de esta provincia.

Uno de los más importantes problemas hoy en pie, del cual depende la vida comercial é industrial de Soria, es el de los transportes ferroviarios, la anomalía justificada está, pero cuando ésta anomalía alcanza límites tan exajerados como los actuales, entra ya en el escándalo, y actualmente eso sucede en Soria un escándalo en los transportes y una burla para los Comerciantes é industriales de Soria, no dudamos de que esa Cámara sobre este asunto, habrá interesado y excitado el celo de quien corresponda en evitación de que el daño continúe, pero no obstante, nos consideraríamos más satisfechos si Vd., con la amabilidad de que ya en otras ocasiones gala y alarde hizo, nos comunicase noticias de esas actuaciones y el agradecimiento nuestro si posible fuese, sobreprepararía al que siempre por Vd. sienten sus afmos. S. S. y amigos q. e. s. m.

(Las firmas).

PROBLEMAS INTERESANTES

ASAMBLEA DE DIPUTACIONES

El día 14 se inauguró en la Academia de Jurisprudencia de Madrid la Asamblea de corporaciones provinciales, convocada por la de Soria.

Se discuten los temas siguientes: **Primero.** Haciendas provinciales.—Recursos con que deben ser dotadas, dada la insuficiencia notoria del contingente provincial, única y desmedrada fuente de ingresos, por la supresión de los mismos, que ha reducido la base para girar los repartos y ha originado la quiebra de los grandes y pequeños Ayuntamientos.

Segundo. Obligaciones que por instrucción pública deben satisfacer las provincias. Derogación inmediata del Real decreto de 3 de Marzo último en la parte referente á que las provincias satisfagan la totalidad de gastos de Institutos, Normalas, Escuelas especiales de Artes é Industrias, inspectores de primera enseñanza, etc., etc.

Tercero. Obligaciones que por corrección pública deben satisfacer las provincias y los Ayuntamientos que constituyen las Juntas de partido judicial —Amortización de empleados, jefes, subjeses, vigilantes; que los haberes de los médicos forenses y demás auxiliares de la administración de justicia los satisfaga el Estado, é igualmente los socorros de presos de las cárceles correccionales.

Cuarto. Que el sostenimiento de demantes pobres, que hoy satisfacen las provincias, sea de cuenta del Estado.

Quinto. Economías que deben introducirse en los presupuestos provinciales, suprimiendo gastos superfluos impuestos por el Estado, Censo electoral anual, Comisarias y Centros análogos.

Sexto. Forma y medios de llevar á cabo, con toda la urgencia posible, la construcción de una red de ferrocarriles secundarios.

Se han adherido 44 Diputaciones. Como se ve, solo faltan las de Navarra y las Vascongadas, á las cuales, por su régimen especial, no faltan los problemas de que va á tratarse.

LA ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS

Un acto cordialísimo

Anoche se verificó en un local del café «El Recreo» la cena íntima con que los periodistas locales celebraron el haber sido constituida su Asociación.

La cena fué admirablemente servida por Pape Lenguas y á ella asistieron los compañeros Rioja, las Heras, Lillo, Obregón (Eduardo y Enrique), Sanz Serrano, Ráglero (M), Cabruja, Ledesma, Granados Aguirre, Manrique, Herrera, Casado (J), Aparicio, Pérez-Eguía y Palacio.

Asistió también como miembro del tribunal de honor nombrado para dirimir las cuestiones que puedan surgir entre periodistas el abogado, antiguo compañero y querido amigo de todos D. Luis Posada.

Fué invitado personalmente á la cena por el presidente de la Asociación y nuestro director el también antiguo compañero y amigo D. Joaquín Arjona, quien agradeciendo en mucho la atención se excusó de asistir á la cena fundado en razones de salud.

A los postres concurrió el muy digno gobernador civil de esta provincia, antiguo y notable redactor de *Heraldo de Madrid* D. José García Plaza, quien tuvo la atención de obsequiar con habanos á todos los comensales.

Al terminar la cena, no hubo realmente brindis. Hubo, sí una franca y cordial expansión de sentimientos comunes. El primero en exteriorizarlos, porque así le correspondía, fué nuestro querido compañero, director de *Noticiero de Soria* D. Pascual Pérez Rioja.

El Sr. Rioja con un grande é íntimo convencimiento y no con menor satisfacción exteriorizó lo que en todos los presentes reinaba por haber llegado á establecer una nueva era en la vida de relación de la Prensa local, conveniente para el público, á quien todos nos debemos en primer término, y para la misma Prensa y quienes las redactamos después.

Hizo resaltar el Sr. Rioja, la transcendencia para todos del acto que se celebraba que era de penetración espiritual. Recordando sus causas, que no implican vejez ni del alma, ni del corazón, excitó á los elementos jóvenes de la Prensa local, á estos buenos chicos que han puesto en su acción una gran generosidad, á que dieran mayor impulso á los propósitos de todos y que persistieran en la labor hecha por los demás.

Rindió á la personalidad del señor García-Plaza el respeto y la consideración que otorgan la justicia. Muchos aplausos.

El Sr. García-Plaza, en tono familiar, de franca camaradería expuso muy provechosas enseñanzas que su experiencia le dicta pa-

ra cuantos consumimos nuestras energías en el ingrato y duro yunque que representa el dar forma y vida á estas hojas volanderas.

Recabó el concurso de sus compañeros—y le fué por todos otorgado sin tasa—para cuanto se propone hacer en beneficio de esta provincia.

Soria—añadió—por su clima, por sus condiciones, por todo, aconseja y reclama la unión de sus habitantes, pero una unión amorosa y cordial.

No sabéis lo que vale un abrazo entre los hombres. A veces resuelve cuestiones que no tendrían solución de otra manera. Yo siento en esta noche una satisfacción muy grande, al veros á todos unidos. Sois hermanos de una profesión generosa, que es de educación y de acción y de cultura. Si sois generosos con todos ¿cómo no lo vais á ser entre vosotros?

Que esta asociación os rinda todos los beneficios que yo os deseo. El Sr. García-Plaza, fué calurosamente aplaudido por los circunstantes.

A instancias de los presentes tuvo que hablar el Sr. Posada. Lo hizo también en tono familiar, pero con su acostumbrada elocuencia.

En su conversación dió muy pertinentes orientaciones de conducta y de acción á todos los periodistas. Se felicitó como todos de la cordialidad reinante y de ella esperaba grandes beneficios para la mejor defensa de los intereses públicos.

Tenéis que hacer una obra de selección y de justicia. En esa justicia no podéis, ni debéis excluirnos vosotros mismos.

Se congratuló de haber contribuido, por su parte, á la unión verificada y terminó deseando muchas prosperidades á la Asociación.

Habló á continuación nuestro compañero el director de *El Avisador Numantino* D. Felipe las Heras, quien en tonos de gran vehemencia y sinceridad se felicitó del acto celebrado é hizo una apología briosa de la labor del periodista enalteciendo sus virtudes y su acción.

Afirmó la dignidad, la honradez y la rectitud de la Prensa local que está por encima de todas las ambiciones y de todos los egoísmos y de todas las miserias.

Debemos estar ya desengañados de que hagan peldaño de nuestros hombros la caterva de analfabets y de fracasados que viven de la generosidad de todos.

Esta noche sellamos una unión que es sincera, leal y desinteresada y yo soy el primero en felicitar me.

Continuaremos el camino emprendido sin zozobras ni desmayos.

Continuaremos el camino emprendido sin zozobras ni desmayos.

Continuaremos el camino emprendido sin zozobras ni desmayos.

A continuación hizo uso de la palabra nuestro compañero Palacio, quien por su parte abundó en identificaciones de satisfacción porque hayan desaparecido mal tenidas diferencias entre los que tienen ideales y aspiraciones comunes.

Habíamos permanecido alejados, y ese fué nuestro error.

La falta de convivencia nos alejaba más y de ese alejamiento pudieron aprovecharse alguna vez los que viven en un plano de apreciación y de espíritu muy distinto al nuestro.—Eso es lo que queda rectificado desde esta noche.

El tribunal de honor aquí representado por nuestro amigo Sr. Posada, podrá orientarnos en empresas nuevas, aconsejarnos en trances de apuros, pero yo salgo fiador de que nunca intervendrá en cuestiones desagradables entre periodistas sorianos.

Nuestra misión y nuestra solidaridad es para mantener nuestro derecho, conservar nuestro prestigio y defender nuestra justicia.

Hemos hecho una selección al revés y debemos arrepentirnos de esa falta.

Defenderemos como hasta aquí así conveniencias del país y de esta provincia en particular. En esto no hay que trazar pautas nuevas sino ratificarnos en las seguidas.

Seremos, lo que debemos ser: hermanos en una profesión que dignifica y enaltece á quien como nosotros la ejerce con enaltecimiento y con dignidad.

Nuestro compañero huésped por una temporada Sr. Pérez Eguía, en frases correctas y galanas elogió el acto de la Prensa de Soria y expresó su gratitud por las atenciones recibidas.

D. José Casado expresó su juicio de que por la Asociación de la Prensa se han de derivar indudables beneficios para esta provincia.

Sin explosiones de varborrea que no hubo en nadie, echaron también su cuarto á espaldas, para corroborar la satisfacción de todos, los compañeros señores Obregón (Eduardo), Manrique, Granados, Ledesma, Herrera, Cabruja, Ráglero y Aparicio. Todos fueron muy aplaudidos.

A propuesta del Sr. Posada se dedicó un recuerdo á los compañeros fallecidos y se acordó celebrar cada año un funeral en sufragio de sus almas.

Por indicación del querido presidente, se acordó también declarar fiesta para la Prensa de Soria, la fecha del 16 de Diciembre.

A las once y media acompañamos todos al Sr. García-Plaza al Gobierno; lo hicimos después con D. Pascual P. Rioja, y al despedirse, Posada dió vivas á la Asociación y á su presidente unánimemente contestados, dejamos luego á D. Luis en su casa, á las Heras en la suya, y cada cual se fué á la respectiva, con la alegría de un noble anhelo cumplido y con una firme disposición de trabajos en beneficio de esta bendita tierra tan querida y amada de todos.

Mariano Cabruja después de la cena, y sin horror digestivo alguno apesar del empeño de Pepe Lenguas, leyó las siguientes adhesiones, muy estimadas por todos.

Presidente Asociación -Presente espíritu cena familiar compañeros, mandaré cuota, cubierto distribuya pobres, salude fraternalmente.—Boces.—(San Esteban de Gormaz).

Presidente Asociación.—Todo corazón me asocio vuestra alegría. Os desea prosperidad.—Iniguez.—(Palma del Río).

Querido Pascual. He leído las gestiones acerca de la Asociación provincial de periodistas sorianos, y el festival que acerca del mismo se proyecta.

Aparte de que me considero redactor nato de tu Noticiero y colaborador activo, y pertenezco hace muchísimos años á la Asociación de la Prensa de Madrid creo no habrá inconveniente por vuestra parte en que pertenezca también muy especialmente á la Asociación soriana, que es mi tierra, y en tal concepto puedes registrar por la presente mi adhesión y mi deseo de quedar incluido en ella.

Al propio tiempo, y por si la consideras á propósito para el festival periodístico, adjunto te envío una obrita mía original y en verso; y en caso que la estimes oportuna cedo á la Asociación Provincial de periodistas sorianos la propiedad literaria de dicha obra y autorización para poderla representar.

Siempre muy reconocido á tu fraternal afecto te envío un buen abrazo tu siempre amigo y compañero, Santiago Arambilet.—(Madrid).

Querido Reglero: veo por El Porvenir que mañana domingo os reuniréis los periodistas locales en fraternal comida y ante la imposibilidad de poder asistir personalmente te mando esta con la más cordial felicitación por la formación de la Asociación de periodistas locales y un saludo cariñoso á todos.—José Rodríguez.—(Almazán).

Completamente adherido simpática Asociación Prensa soriana, agradeciendo honor les saludo lamentando que mi obligación oficial me impida estar entre ustedes aunque lo esté en alma.—El oficial de Telégrafos, Victoriano de la Barreira.—(Soria).

No pudieron asistir por diferentes causas los Sres. Serrano, Chico, Alonso de Armiño, y Ballenilla (E).

NOTICIAS

La fundación «Retortillo» de Madrid, ha concedido el título gratuito de Maestro nacional á nuestro compañero, redactor de *El Avisador* D. Vicente Serrano. Enhorabuena.

Hundimiento.—En Agreda, el día 12 de Diciembre, se desplomó totalmente la casa de tres pisos situada en la calle de Magaña, número 5.

No hubo desgracias personales. Entre los escombros quedaron sepultados todos los muebles y enseres.

La dueña de la casa D.^a María Lapaña Rubio calcula el importe de los desperfectos en 1.500 pesetas.

D. E. P.—El día 14 falleció en Fuentecondado el Sr. D. Calisto Laseca, padre político de nuestro querido amigo D. Doroteo Laseca.

El Sr. Laseca era un hombre bueno que contaba con numerosos relacionados en la comarca del Campillo.

Al entierro asistieron muchos amigos y familiares.

Descanse en paz y reciban sus hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

Viajes.—Han llegado: de Madrid los estudiantes D. Alfredo Robles; D. Antonio Cuevas y su hermana la bella Srta. Pilar; D. Clemente Saenz, D. Rafael Carmona y D. Segundo García.

Han salido: para Reus, D. Pedro

Carreras; para Madrid D. Aurelio González de Gregorio y D. Alfredo Gómez Robledo.

Pescadería de Florencia Reglero

Plaza de Apóstos 11.—Soria. Mañana martes se recibirá: Merluza, besugos, congrio, langostinos, almejas, alfóndiga, raya, abadejo, calamares, pescadilla y berdeles de Santander. (Garantizado el peso).

Repeblación.—El Ayuntamiento de esta capital ha designado, respondiendo á indicaciones de la Económica Numantina, un terreno en el monte Valonsadero destinado á vivero de plantas útiles. Ha hecho muy bien la Corporación municipal.

La gota de leche.—El gobernador civil Sr. García-Piña se propone establecer en esta ciudad la institución benéfica infantil «La Gota de Leche».

Aplaudimos la iniciativa y cuenta el Sr. García Piña con nuestro

Información de "El Porvenir Castellano"

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(Conferencias con nuestro redactor-corresponsal en la Corte)

Primera conferencia.

MADRID 16, (5,25 t.)
Visitas

El jefe del Gobierno después de despachar con el Rey se trasladó al ministerio de Estado donde recibió la visita del nuevo embajador de Italia.

También estuvo á despedirse del Sr. García Prieto el señor Quiñones de León. Recibió igualmente las visitas de una representación de las diputaciones vascas y otra de León.

Mitines pro-ampnistía

Tarragona, 16.—Se ha celebrado en esta población un mitin pro-ampnistía y en el que se pidieron el abaratamiento de las subsistencias, solución inmediata á la crisis de trabajo, política de renovación para acabar con la que ha arruinado á España, y reposición de todos los ferroviarios suplantados en sus cargos.

Tenerife, 16.—En esta ciudad se ha celebrado un mitin en el que se acordaron las conclusiones de pedir al Gobierno la inmediata concesión de una amplia ampnistía á los condenados por delitos políticos y reposición de todos los obreros ferroviarios.

Presentación de credenciales

Hoy ha presentado sus credenciales al Rey el nuevo embajador de Italia. Al acto asistió el Gobierno en pleno y revistió el ceremonial acostumbrado. Entre el Monarca y el nuevo representante italiano se cambiaron los discursos de rúbrica.

El embajador cumplimentó después á las reinas.

El Sr. Lacierva

Esta mañana ha salido para

modesto concurso, para su desarrollo.

Cruz Roja.—Ayer continuó en uno de los salones de la Diputación provincial la sesión de la Cruz Roja, interrumpida por falta de tiempo el día 8. Presidió el Sr. Ramírez y fueron tomados los acuerdos siguientes:

Que vaya una representación de la I.ª sección á todos los actos oficiales.

Celebrar juegos florales organizados por esta Comisión provincial, á cuyo efecto se harán trabajos preliminares para la designación de Jurado calificador.

Nombrar una ponencia compuesta de los señores Pradels, Andrés, González, Cuevas (M.), Ortega y San Martín para el estudio del proyecto de reglamento de ambulancia.

† Ha fallecido en Agreda el Sr. D. Francisco Cacho Lamo, persona muy estimada en aquella villa.

Reciban su esposa é hijos nuestro pésame.

Avila el ministro de la Guerra Sr. Lacierva donde visitará la academia de Intendencia militar.

Desgracia

Esta tarde, en la calle Fuencarral, de esta Corte, y frente al número 34, un tranvía ha matado á una mujer. El cadáver no ha sido identificado.

Fallecimiento del duque de Mandas

Esta tarde ha fallecido en Madrid el duque de Mandas. Era senador vitalicio y estaba afiliado al partido conservador. En la última etapa de Gobierno de este pesempeñó la presidencia del Consejo de Estado.

Presentación

El ministro de Instrucción Pública Sr. Rodés ha ido á Palacio para presentar á su esposa á la Reina D.^a Victoria.

Buque torpedeado

BILBAO.—Se han recibido noticias en esta población de haber sido torpedeado y hundido cerca de La Rochela el buque «Noviembre» de la matrícula de Bilbao. Pudo salvarse la tripulación.

Muro de Zaro.

Segunda conferencia.

MADRID 16, (6 t.)

El temporal

El Ferrol, 17.—En las aguas de esta costa se ha desarrollado un temporal verdaderamente imponente, que hace imposible por completo la navegación. El jefe del apostadero ha mandado cerrar el puerto.

Se teme por la suerte que hayan podido correr los barcos pesqueros que salieron anoche.

De Barcelona

BARCELONA, 17.—Los anarquistas y sindicalistas de esta ciudad preparan un mitin monstruo para exteriorizar su simpatía á los revolucionarios rusos. Hablarán oradores de toda España. En él pretenden demostrar que los trabajadores no deben ser políticos.

Mal tiempo

Aquí, en Madrid, el día de hoy es pésimo. La temperatura es extremadamente fría. Por esta causa las calles se hallan muy desanimadas.

A la hora en que os telefonemos amenaza caer sobre la Corte una gran nevada.

De la guerra europea.

PARTE OFICIAL FRANCÉS

DEL MEDIODIA DE HOY

PARÍS 17.—Nuestras fuerzas han rechazado un ataque enemigo cerca de San Quintín.

Las patrullas de avanzada en nuestro frente han hecho prisioneros al enemigo en la orilla derecha del Mosa.

Actividad bastante intensa de Artillería en los Vosgos.

Noche tranquila en el resto del frente.

Muro de Zaro.

VENTA

de una casa en la calle Zapatería, 11, duplicado.

Para tratar, dirigirse á su dueño Andrés García.

Reemplazo de 1917

Substitución del Ejército de Africa antes del sorteo en las Zonas á los quintos del cupo de filas del actual reemplazo de 1917. Precio y condiciones dirigirse al agente matriculado D. Manuel Castañera, Barquillo, 20, Madrid, y en Soria al Procurador D. Juan Aparicio Gil, Acaña, 15, 2.^o

CAFÉ ROYALTY

Se vende una mesa de billar y una cocina de hierro.

TALONARIOS DE LOTERÍA

y de inquilinato pueden adquirirse en esta imprenta.

Torcuato Martínez.

Una copa de Cazalla, de Rom ó Benedictine, de Rute, Ojén ó Cognac, ú otro licor extrafino, tras un soberbio café, como el que se dá en mi bar, es ideal de la gente que viene al Bar Ideal.

BAR "IDEAL"

ALCOHOL

Marca El León.

Pesetas 1,50 el litro (sin casco). Pedid la botella precintada de un litro completo.

Depositorio para la provincia PEDRO LLORENTE

Estuñeos, 2 y 4, Soria.

CHOCOLATES SAN SATURIO

SON LOS MEJORES Pedro Llorente, Estudios, 2 y 4 SORIA

PÉRDIDA

El martes 4 desapareció una yegua en Viviestre de los Nabos, de las señas que á continuación se expresan:

Las personas que sepan su paradero y deseen indicarlo se dirigirán á D. Nemesio Larrubia, del pueblo antes citado.

Señas de la yegua: vieja, pelo rojo, una estrella en la frente, ha sido tronzada de la pata derecha y tiene una cruz en la tronadura. Lleva cencerro y está preñada.

VENTA

Se venden cinco hermosas lunas (juntas ó separadas), de 1,30 por 0,90, con buenos marcos. Para tratar, dirigirse á don José Rodríguez, en Almazán.

CARRILES Y VAGONETAS

Compraria de todas clases, usados; indicar cantidades y precios. Maquinaria industrial de ocasión, compra de todas clases, y tengo á la venta. Dirigirse á F. Gonzalo, Pamplona.

"Royalty"

Café y Billar de Aurelio Robles.—SORIA Plaza de Aguirre, 2. Licores de las principales marcas.

CLÍNICA DENZAL

Domicilio de Matias Cuevas, Canalejas, número 84, Soria.

TELEFONO, NUM. 110.

A cargo del Sr. D. Pedro Justus, ayudante de la Clínica del doctor Aguilar, de Madrid.

LOS MARTES EN ALMAZAN

Academia Normalista

De enseñanzas de todas las asignaturas de la carrera del Magisterio á cargo de competente profesorado.

Empezó á funcionar en 1.^o de Octubre de 1917.

Para matrículas y detalles dirigirse á D. José María Palacio, Ferial, 6, Soria.

Pastillas J. Miró.

ESPECTORANTES

Y CALMANTE DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad Pastillas J. Miró.

PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España

M. Reglero y Hermanos.—SORIA.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

PRECIO, 2'50 PESETAS

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

Angel Pérez Baraza.

Explotación y Clasificación general de materias para la fabricación de papel y Lanas Regeneradas

Compra

Toda clase de lanas viejas y colchones. Trapos blancos y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas. Astatas, pezuñas, casco y retá de cuero crudo. Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre. Papel, goma, hierros viejos de todas clases. Cobre, metal, zinc, plomo y estaño vieo, etc., etc.

La casa que más caro paga.

Despacho.—Plaza de Ramón Benito Aceña, 14, Soria.

Almacén.—Carretera de Madrid (frente Estación Ferrocarril)

Venta al cambio

de toda clase de Loza de Mayólica, Manises y Sevilla.

Cristal, Botijos, Macetas.

Novedades en artículos para regalos.

Esta casa vende á precios económicos.

"Carbonite"

[REGISTRADO]

Este producto dá un 50 por 100 de economía sobre el carbón, cok, antracita, escoria.

Una caja conteniendo la dosis para 1.000 kilos de carbón con su modo de empleo muy facil, es enviada contra 5'75 pesetas, franco de porte y certificado.

Dirigirse al Concesionario exclusivo para esta provincia

DON MARIANO MATEOS
Colmenares letra L., Valladolid.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES DE

ELOY LORENTE Y LORENTE

CANALEJAS 21, Y ACEÑA 15, SORIA

Teléfono número 64.

Inmenso surtido en azúcares, aceites, arroces, garbanzos, alubias, cafés, thés, especias, canelas, hortalizas, pescados, frutas, galletas, bácalaos, legías, sopas, vinos y licores, ceras, bujías, aceitunas, almidon, confitura, tocino, embutidos, jabones, etc.

CHOCOLATES



Esta casa es la más antigua de Soria, y la que más barato vende.

NO CONFUNDIRSE

Canalejas, 21, y Aceña, 15.

Teléfono, número 64.

SORIA

Precios especiales para revendedores

Premiado con medalla de oro

EL PORVENIR CASTELLANO agradece la colaboración espontánea pero no mantiene correspondencia acerca de la misma. Este periódico no publicará más trabajos que los que su director solicite. Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0'30.—En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente, el duplo de los precios anteriores. Anuncios en primera plana: De una á cuatro líneas, 1,50 ptas. Línea cuerpo 8 0'15 pesetas.

Idem idem 10	0'20	»
Idem idem 12	0,25	»
En segunda ó tercera:		
De una á cuatro líneas una peseta.		
Línea cuerpo 8	0'10	pesetas.
Idem Idem 10	0'15	»
Idem Idem 12	0'20	»
En cuarta plana:		
Precios especiales.		
Esquelas mortuorias:		
1.ª plana (completa),	200,00	ptas.
Media idem.....	100,00	»
A tres columnas....	10,50	»
A dos id.	7,50	»
A una id. ...	5,00	»

"LA SORIANA"

Casa de confianza. Da pensión y alojamiento á matrimonios y pasajeros.—Calle Santa Fé; 2.440.

BUENOS AIRES

Clinica-médico quirúrgica operatoria

Licd. Manuel Hernando de la Cruz

exinterno de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos.—Especialidad en cirugía general y operaciones. Ginecología y partos Distocicos. Médico oculista.

UCERO (Soria).

Todos los sábados en el Burgo de Osma. Consultas de protección á la infancia, gratuita enafecciones de boca, garganta, nariz y oídos y para pebres.

EN LA ARGENTINA

Tiene la representación de El Porvenir Castellano, D. Juan Durán Nieto, calle Santa Fé, número 2.440, Buenos Aires.

Miranda, sastre. VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid. Representante en Soria, EDUARDO G.º C. BALLEBILLA Canalejas, 9.

La española Gran Fabrica de baldosas hidráulicas de INDALECIO DEL RIO

Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderas, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas, etc.

FABRICA Y DESPACHO: Plaza del Carmen, 24. SORIA

SOS

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.º F. MERINO E HIJO. En farmacias y droguerías, 50 paquetes.

"LA RIOJANA". Gran Fábrica de Jabón.

Está reconocida como el mejor jabón para todo el lavado de ropa; por deís exigir siempre la marca de

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE ARNEDO [RIOJA]. Gran fábrica de harina "La Trinidad." Por Cilindros y Plansichters.

LA ORIENTAL

Almacén de coloniales.
Fábrica de jabón y Lejía líquida

Pedro Llorente.

Estudios, 2 y 4. Soria. Teléfono núm. 64.

Chocolates superiores; Vinos y licores; quesos, thés, cafes, embutidos; legumbres; VENTA POR MAYOR Y MENOR Artículos finos para el tocador.—Pinturas

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las aedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Relojería de PEDRO PEREZ

Canalejas, 74.-Soria.

Reparaciones en objetos mecánicos y de platería
Venta de relojes de todas clases, garantizados

Esquelas mortuorias y recordatorios se imprimen en esta imprenta.
Plaza de Aguirre, 2.—Soria. Teléfono, núm. 62.

"El Porvenir Castellano" es el periódico de Soria de mejor información.

NUEVOS MANANTIALES — EN —

Loeches PEÑAGALLO

OFICINAS: Montera, 29, bajo. MADRID

Pida V. la botella de una dosis del más suave PURGANTE, en farmacias y droguerías.

:Agua Mineral: Natural, Depurativa, Antiartrítica, y Antiherpética.